



Riohacha, 17 de marzo de 2023

Señores

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Dian

La ciudad

Ref.: Certificación de Conformidad con el Numeral 3 del 364-3 del Estatuto Tributario

Por medio de la presente comunicación, yo YELMI ISABEL TORO MINDIOLA identificado con C.C. No.40.917.987 de Riohacha – La Guajira, en calidad de Presidenta y/o Representante Legal de la Liga Contra el Cáncer Seccional Guajira, identificada con NIT 892.115.121-4, me permito certificar de conformidad con el Numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario que:

1.- Los miembros de junta directiva, sus fundadores y el representante legal de La Liga Contra el Cáncer Seccional Guajira, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.

2.- Los miembros de junta directiva, sus fundadores y el representante legal de La Liga Contra el Cáncer Seccional Guajira, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Cordialmente,

YELMI TORO MINDIOLA

PRESIDENTA / REPRESENTANTE LEGAL

C.C. 40.917.987 DE RIOHACHA – LA GUAJIRA